

# El “Camello” de encontrar Trabajo

La población en edad de trabajar ha aumentado en el país, al tiempo que el número de empleos decrece. ¿Qué es lo que está pasando con el mercado laboral colombiano, afligido por un desempleo creciente, a pesar de que el PIB ha venido aumentando con relativa fuerza?



Revista Portafolio No 40 , Junio – Julio de 2019

## Stefano Farné\*

Según un reciente documento de coyuntura laboral de OIT y CEPAL, en 2018 Colombia era la segunda nación de América Latina y el Caribe con la más alta tasa de desempleo. Desafortunadamente, en 2019 el desempleo sigue aumentando en el país: en marzo se ubicó en 10.8% a nivel nacional e incluso en 12% en las 13 principales ciudades; en ambos casos, 1.4 puntos porcentuales más que el mismo mes del año anterior.

El rápido y notorio aumento del desempleo en Colombia ha encontrado un conveniente y aparentemente obvio chivo expiatorio: la migración venezolana.

Dado que en el territorio nacional hay más de 1 millón 200 mil venezolanos que han abandonado su país, su presencia aumenta el número de participantes en el mercado laboral y, de paso, contribuye a desplazar a los nacionales de las ocupaciones disponibles, porque la mayoría de estos migrantes trabajan por salarios inferiores.

Sin embargo, hay quienes disienten de esta interpretación. El gerente del Banco de la República, por ejemplo, considera que la llegada masiva de migrantes venezolanos puede haber tenido solo una incidencia marginal sobre el desempleo registrado por el DANE.

Personalmente, coincido con su opinión. El creciente desempleo es definitivamente el resultado de una deprimida demanda de trabajo que, desde mediados de 2017, aflige el mercado laboral colombiano, independientemente de la nacionalidad de sus integrantes. De hecho, mientras el empleo nacional se está expandiendo a tasas interanuales inferiores al 1% —al 0,9% durante último semestre de 2017, 0,3% durante 2018 y 0,5%

durante el primer trimestre de 2019—, la población en edad de trabajo, es decir todas las personas que potencialmente podrían emplearse en el país, ha aumentado a tasas notablemente superiores, de un 1,3%. Es decir, con respecto a 2017, en el primer trimestre de 2019 tenemos 1 millón más de personas en edad de trabajar, pero apenas 190 mil empleos adicionales.

Vale preguntarse, entonces, ¿qué están haciendo los 800 mil individuos potencialmente hábiles para trabajar que no han encontrado un empleo durante los últimos dos años?

Inicialmente, en 2017 y parte de 2018, estos decidieron retirarse de forma masiva del mercado de trabajo y pasar a la inactividad, de manera que no resultaron registrados como desempleados. Las cifras de las encuestas de hogares muestran que, a partir de finales de 2018, el desplazamiento hacia la inactividad se desacelera y así empieza a aumentar el desempleo. Sin embargo, es desde 2019 que, con mayor decisión, los individuos salen a buscar un empleo en lugar de quedarse en la casa.

En resumen, hace rato que en Colombia no se generan suficientes oportunidades de trabajo, ni para los venezolanos, ni para los colombianos. Y, por tanto, el mayor desempleo es el resultado de un cambio en las decisiones de oferta de los individuos que perdieron su empleo y que con anterioridad poco participaban, pero que ahora no se pueden permitir más seguir en la inactividad, sin empleo y sin ingresos.

Ahora bien, la siguiente pregunta tiene que ver con el porqué de la insuficiencia de demanda de trabajo, pues esta depende fundamentalmente de la evolución de la economía nacional, cuyo indicador, el PIB, crece en más del doble respecto a 2017 (1,2% en el primer trimestre de 2017 vs 2,8% en el mismo periodo de 2019).

Algunos dirán que esta es el resultado de un crecimiento sectorial sesgado que ha visto crecer todos los demás sectores económicos, pero disminuir la construcción, en particular de edificaciones, que es una actividad intensiva en mano de obra.

Otros podrán argumentar que la expansión de la producción no siempre está acompañada por un inmediato aumento de la contratación de personal por parte de las empresas, sino que estas, inicialmente, aumentan la utilización de su capacidad instalada y de la mano de obra que ya tienen en sus nóminas.

Existe, además, otro factor de riesgo introducido por el nuevo Gobierno, a partir de 2019: un drástico cambio en el precio relativo de la mano de obra frente al uso de capital, fruto de la Ley de Financiamiento y de la negociación del salario mínimo. Por un lado, con la primera han disminuido los impuestos a las empresas y la adquisición de activos fijos permite disminuirlos en un adicional 19% correspondiente al valor del IVA pagado para su compra. Por otro, el acuerdo alcanzado en la Comisión de Concertación de Políticas Salariales y Laborales para el salario mínimo de 2019, según palabras del mismo presidente de la República, ha significado “el más significativo aumento de los últimos 25 años”.

Los descuentos de impuestos son útiles para modernizar el aparato productivo y los aumentos del salario mínimo acrecientan el poder adquisitivo de las familias. Sin embargo, aunque ambos objetivos son loables, en su conjunto abaratan el costo relativo de la utilización de capital, en comparación con la mano de obra no calificada y por ende reducen su demanda. Y a su turno, la menor demanda provoca desempleo.

\* Observatorio del Mercado Laboral, Universidad Externado de Colombia

Revista Portafolio No 40, Junio – Julio de 2019